

Creado: Domingo, 16 Diciembre 2018 18:28
Escrito por Equipo de Producción Nacional
Visto: 842

Datos de contacto Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) Sucursal 6701 Rafael Freyre:

Dirección: Calle 13, e/ 12 y 14, # 45, Rafael Freyre, Holguín.
Teléfonos: 24 850595 y 24 850631

Correo: director@s6701.dphg.bandec.cu

Formaciones de Fondos:

DESCRIPCIÓN: Se podrán abrir cuentas de formación de fondos a todos aquellos clientes, que se encuentren vinculados o no a centros de pago, a los cuales se les pueda descontar de su salario la mensualidad correspondiente, y a los pensionados y otros beneficiarios de la seguridad social.

REQUISITOS:

Operan con:

- Cuentas para Formación de Fondos con Libreta y Tarjeta Débito de Red.

Sólo se pueden abrir de tipo individual. Después de abierta, no es necesario asistir al banco para mantenerlas. La mensualidad a descontar podrá variar cuando el cliente lo desee, comunicándolo personalmente en la sucursal. Se podrá designar beneficiario.

Independientemente de los créditos que reciban por descuentos en nómina o por el pago de los talonarios de cupones de la seguridad social, los titulares podrán adicionalmente, efectuar depósitos en efectivo en todas las oportunidades que lo deseen o incrementar su saldo por el kiosco.

Devengan mensualmente intereses con una tasa del 2.0%. Reciben bonificación de intereses con un 2.0% adicional de intereses de un año, siempre que en el mismo no hayan realizado extracciones, es decir, devengarán nuevamente la sumatoria de todos los intereses devengados mensualmente en esos últimos doce (12) meses.

- Las cuentas asociadas a libretas podrán realizar hasta cinco (5) extracciones, coincidiendo esta última con el cierre de la cuenta. En el caso de las asociadas a Tarjetas Débito Red podrán realizar hasta

Creado: Domingo, 16 Diciembre 2018 18:28
Escrito por Equipo de Producción Nacional
Visto: 842

cinco (5) débitos, no constituyendo este último el cierre de la cuenta. Al cierre del día en que haya realizado el quinto débito dentro del año natural (enero - diciembre), se le cambiará la tasa de interés y se mantendrá así, hasta que hayan transcurrido 180 días (6 meses). Si pasado este tiempo no se han efectuado extracciones, de igual forma en el cierre del día se le restablecerá la tasa de interés a un 2.0%.

Depósito a Plazo Fijo:

DESCRIPCIÓN: Es el depósito de determinada cantidad de dinero durante un plazo acordado entre el banco y el cliente, con el compromiso de este último de que, hasta el vencimiento de dicho plazo, no incrementará ni disminuirá la suma depositada, así como tampoco extraerá la totalidad del depósito.

REQUISITOS: Se constituyen a nombre de todas las personas naturales, mayores de edad, cubanas o extranjeras residentes o no en el país, a título individual o conjunto, representando a menores de los cuales sean padres o tutores o por representación voluntaria mediante poder notarial o a personas civilmente incapacitadas.

Las personas naturales cubanas y extranjeras no residentes en el país, podrán constituir las solo en moneda USD. (Importe mínimo de apertura: \$100.00 CUP, \$200.00 CUC, \$200 USD).

Cuentas de Ahorro a la Vista:

DESCRIPCIÓN: Instrumento dirigido a personas naturales cubanas y extranjeras, tanto en moneda nacional como en moneda libremente convertible. Pueden constituirse por un solo titular (individuales) o por más de uno, en este caso en las modalidades de indistintas (solidarias) y conjuntas (mancomunadas). Las de tipo individual admiten designación de beneficiario y apoderamiento.

REQUISITOS:

Condiciones mínimas:

- Depósito inicial: 200,00 CUP/50,00 CUC.
- Depósitos/extracciones: 20,00 CUP/20,00 CUC.
- Saldo mínimo: 50,00 CUP/50,00 CUC.

INTERESES:

- Se pagan a partir de 400,00 CUP/ 200,00 CUC. Las tasas de interés de ahorro son fijadas por la Dirección de Tesorería de la oficina central y pueden fluctuar.

INSTRUMENTOS CON QUE OPERA:

- Con libreta de ahorro o tarjeta magnética (débito).

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Documento de identidad.
- Formulario de solicitud.
- Contrato de adhesión.

Créditos para la compra de equipos de cocción:

DESCRIPCIÓN: Instrumento dirigido a personas naturales cubanas en moneda nacional. El banco pone a disposición del cliente una suma destinada a la compra en la red comercial de equipos de cocción de alimentos. La modalidad a utilizar será la línea de crédito.

REQUISITOS:

- Importe mínimo: 300,00 CUP.
- Importe mensual mínimo: 30,00 CUP.
- Plazo máximo de liquidación: 5 años (60 mensualidades)

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Documento de identidad.
- Formulario de solicitud.
- Documentación que se solicite sobre las garantías.

Créditos para acciones constructivas:

DESCRIPCIÓN: Instrumento dirigido a personas naturales cubanas en moneda nacional. Permite disposiciones de efectivo en CUC al tipo de cambio vigente. El banco pone a disposición del cliente una suma destinada a la compra en la red comercial de materiales de construcción y el pago de mano de obra. Las modalidades a utilizar serán: crédito simple y línea de crédito.

REQUISITOS:

- Importe mínimo: 1000,00 CUP.
- Importe mensual mínimo: 50,00 CUP.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Documento de identidad.
- Formulario de solicitud.
- Contrato de crédito.
- Documentación que se solicite para formalizar las garantías.